



alianza por la salud alimentaria

NOTA INFORMATIVA

TURNAN AL PLENO DE LA SCJN LOS AMPAROS EN CONTRA DEL ETIQUETADO FRONTAL DE ADVERTENCIA

Ciudad de México 11 de enero 2023. El día de hoy, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió enviar al Pleno de la Suprema Corte la resolución de los 3 amparos contra el etiquetado frontal de advertencia que se encontraban pendientes desde noviembre del año pasado.

De acuerdo con las listas de la SCJN, la Segunda Sala tenía pendiente de resolver los 3 amparos en los que las empresas Barrilitos, Santa Clara y Hérdez, cuestionaron la constitucionalidad del etiquetado frontal. Sin embargo, los y las Ministras de la Segunda Sala acordaron que los amparos no serán resueltos únicamente por ellos sino por el Pleno de la Suprema Corte. Esto significa que los 11 Ministros de la SCJN estudiarán y discutirán los amparos en sesiones que son completamente públicas.

Los proyectos de sentencia que se publicaron a principio de este año niegan el amparo a las empresas y declaran la constitucionalidad tanto del etiquetado frontal de advertencia como su proceso de creación. De acuerdo con los proyectos, el etiquetado frontal es una medida necesaria e idónea para proteger el derecho a la salud y alimentación de la población, además de ser una herramienta que protege el interés superior de las infancias.

Estos mismos proyectos serán los que se votarán por el Pleno sin, hasta ahora, tener una nueva fecha para su resolución.

Desde la Alianza por la Salud Alimentaria, confiamos que el resto de los Ministros y Ministras de la SCJN respalden los proyectos hasta ahora publicados y ratifiquen su compromiso con los derechos humanos y la salud pública. Es importante señalar que, las empresas utilizan tácticas en las que buscan alargar lo más posible la resolución de los casos. Por lo cual, ratificamos nuestro apoyo a los proyectos que han trabajado los y las Ministras de la Segunda Sala y confiamos en que los demás Ministros respaldarán las propuestas hasta ahora publicadas.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928